PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
AVISO DE NO LIMITACIÓN MIPYMES

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010- 2024, QUE TIENE POR OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA CON DESTINO AL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL MUNICIPIO DE GALAPA,ATLÁNTICO.

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA- ATLÁNTICO, expide la presente Adenda por medio de la cual se incorporan modificaciones a la Invitación Pública del proceso No. MC-010-2024, teniendo en cuenta que se NO presentaron manifestaciones de interés de MiPymes en observancia del Decreto Reglamentario 1860 de 2021 y 1082 de 2015, la presente adenda se regirá por las siguiente(s) cláusula(s):

PRIMERA: Adiciónese a la invitación pública el AVISO de NO limitación a MiPymes en su numeral 11, así:

Teniendo en cuenta que la fecha (04-07-2024) establecida para la manifestación de interés por parte de Mipymes, conforme al cronograma del proceso no se presentaron intenciones para limitar. Se procede a NO limitar el proceso a MiPymes por lo cual podrá participar cualquier otro interesado de diferente naturaleza.

Los demás aspectos de los documentos y pliegos definitivos del proceso, no referidos aquí o en la plataforma, se mantienen sin modificación alguna.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación del flujo para su publicación en la plataforma SECOP II.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
FABIAN ALBERTO BONETT BERDUGO
ALCALDE MUNICIPAL

Dirección: Calle 13 No. 17-117 Galapa, Atlántico
Correo institucional: contactenos@galapa-atlantico.gov.co
Línea de servicio a la ciudadanía: (+57) 3160272493
www.galapa-atlantico.gov.co
AlcaldiaGalapa